FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
CENTRO GOBIERNO DE TIC

RESOLUCIÓN No. 007

(10/01/2025)

"Por la cual se nombra supervisor principal encargado y supervisor suplente del contrato 176-00-A-COFAC-GOCOP-2022"

EL JEFE CENTRO GOBIERNO DE TIC

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio 2022 y las que la modifiquen, adicionen o complementen, se delega en general el ejercicio de funciones y la atención y decisión de los asuntos necesarios para el desarrollo eficaz de los procesos de contratación, en particular y entre otros, la expedición del pliego de condiciones, la citación y presidencia de la audiencia de adjudicación y demás actos de impulso o tramite a que haya lugar dentro de los procesos contractuales, en la oficina de Gobierno Corporativo de TIC, que en virtud a la resolución 4911 del 2 de agosto de 2022 TOE No. 4-04-06-21 la denominación cambio-migró a Centro de Gobierno de TIC (CEGOT), competencia dada para todo tipo de contratos de acuerdo a sus funciones, en cuantía de 0 a 10.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Es de importancia recordar que, en virtud del principio de continuidad de la administración y de la presunción de legalidad de los actos administrativos, lo plasmado en el Articulo 38, numeral 38.15, de la Resolución de delegación No. 4223 del 23 de Junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional que indica:

> " (...) en caso de supresión de cargos o de cambio de denominación de los mismos o en caso de asignación de funciones existentes en una nueva dependencia, las delegaciones se entenderán efectuadas en aquellos cargos que asuman las funciones de la Unidad, Dependencia o área suprimida o creada o cuyo nombre haya sido modificado ." y teniendo en cuenta la designación de traspaso de funciones administrativas y de mando citada en el artículo 109 de la orden semanal CODAF número 005 de 02-02-2023, procede a (…) ."

La delegación del presente contrato recae en el JEFE CENTRO DE GOBIERNO DE TIC, tal como ya se ha indicado.

Que mediante Resolución No. 001 del 27 de octubre de 2022 se designaron el Gerente de Proyecto, Comité Estructurador y Supervisores del Proceso de Selección cuyo objeto consiste en el "MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INSTITUCIONALES PARA LOS DIFERENTES SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA DE ACUERDO CON FICHA TÉCNICA".

Que mediante resolución 006 de fecha 14 de febrero de 2024, se nombraron los supervisores principal y suplente conforme a las justificaciones allí indicadas.

Que de acuerdo al oficio FAC-S-2025-003902-CI del 9 de enero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAFJETIC-DIASO-SUDES, el señor Teniente WILLIAN ANDRES PIARPUZAN ARTUNDUAGA Supervisor principal del contrato informa a la señora Coronel Coronel ADRIANA MARIA ALVAREZ MORENO Jefe Centro Gobierno de TIC, el cambio de supervisores para el contrato teniendo en cuenta lo siguiente:

TE. ALBARRACIN MONSALVE OMAR LEONARDO - SUPERVISOR PRINCIPAL
(13 enero 2025 al 11 febrero 2025)
AT. GRANADOS NAVARRO BRAYAN MANUEL - SUPERVISOR SUPLENTE

Así mismo una vez , el TE. PIARPUZAN ARTUNDUAGA WILLIAN ANDRES regrese de su turno de vacaciones el 12 febrero 2025 asumirá las funciones como supervisor principal.

Lo anterior teniendo en cuenta las siguientes novedades del personal actualmente designado:

TE. PIARPUZAN ARTUNDUAGA WILLIAN ANDRES:

- **Vacaciones enero 2025**
- **Curso de ascenso CUBAD - 03 junio 2025 al 25 julio 2025.**

TE VELEZ CORDERO LAURA:

Primer turno curso de ascenso CUBAD - 13 enero 2025 al 07 marzo 2025.

Que mediante oficio No. FAC-S-2025-004738-CI del 9 de enero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAFJETIC-CEGOT la señora Teniente Coronel Jefe Centro Gobierno de TIC, solicita a la Dirección de Compras Públicas ordenar a quien corresponda dar trámite a la solicitud elevada por el señor Supervisor de Contrato Teniente WILLIAN ANDRES PIARPUZAN ARTUNDUAGA, con el fin de realizar nombramiento de supervisor de acuerdo a cada caso indicado en el radicado FAC-S-2025-003902-CI del 9 de enero de 2025.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA NOTIFICACIÓN
Supervisor Principal Encargado	TE. ALBARRACIN MONSALVE OMAR LEONARDO	JETIC	c.c. 1.151.963.468
Supervisor Suplente	AT. GRANADOS NAVARRO BRAYAN MANUEL	JETIC	c.c. 1.065.842.225 Brayan Granados

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones se encuentran contempladas dentro de la Resolución No. 001 del 27 de octubre de 2022, queda vigente en sus demás aspectos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Coronel ADRIANA MARIA ALVAREZ MORENO
Jefe Centro Gobierno de TIC
Delegado Contractual

Elaboro:
ASD2. Sonia Acosta
Asesor Contratación DICOP